Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 150 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 36/2020 – LOTE 11, SUSCRITO CON EL CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO – LOTE 11, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

Asunción, 8 de Setiembre de 2021

VISTO: El Memorándum CAC N° 213/2021 de fecha 28 de junio del 2021 presentado por el Abg. Sixto Milciades Rivas Laguardia de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mencionado Memorándum se remite el Proyecto de Resolución: *"POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 36/2020 SUSCRITO CON EL CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO – LOTE 11, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254".*

Que, por nota presentada por el Consorcio Constructor Norteño, Nota MEC N° 015-2021 de fecha 06 de mayo del 2021, dirigida al Coordinador de Fiscalización -Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA-, solicita la ampliación de los plazos y presenta el Registro de Precipitaciones Diarias de la DINAC del Mes de Abril/2021 *(01 de Abril/2021 al 30/Abril/2021)*, Planillas de Días de Medición, Planilla de Días de lluvias y Afectación de Días de Lluvias, del Certificado N° 01 de la Orden de Servicio N° 02 de la Contratista;

Que, por Memorándum CPI N° 486/2021 de fecha 07 de junio del 2021, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura y la Jefatura de Supervisión y Certificación, se dirigen a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, y mencionan: *"esta Supervisión ratifica la "Aprobación de Fiscalización a cargo de UNCA", la Prórroga de Plazo por Inclemencias Climáticas del LOTE N° 11 – AMAMBAY (272), a cargo de la Empresa Consorcio Constructor Norteño"*. En el mismo, detalla el cuadro de prórroga de plazo de ejecución de obras solicitada para adenda y el cuadro de corrimiento de plazos en base a lo aprobado por la fiscalización a cargo de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), cuyo fiscalizador remitió aprobada, quedando de la siguiente manera:

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	LOTE 11 – AMAMBAY (272)	CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
EMPRESA ADJUDICADA	Consorcio Constructor Norteño	
Plazo a partir de la orden de servicio 2	150 días	05 de setiembre del 2021
ADENDA N° 01	8 días	13 de setiembre del 2021

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 150 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 36/2020 – LOTE 11, SUSCRITO CON EL CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO – LOTE 11, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

Que, por Nota UNCA/MEC N° 72/2021/LOTE 11 Expte UEPP N° 2580, de fecha 12 de mayo de 2021, el Coordinador de la Fiscalización del Lote N° 11 - Ing. Fredy G. Ramírez, remite al Encargado de Despacho de la Coordinación General Oscar Strak, *"la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista Consorcio Constructor Norteño, del cual fueron aprobadas 8 DÍAS DE PRÓRROGA, correspondiente al Lote 11 presentado en fecha 06 de mayo de 2021, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de abril del corriente"*; asimismo se adjuntan a la nota: Nota de pedido por parte de la contratista, Registro de lluvia de la DINAC, Planilla diaria y mensual de los días de lluvia y sus consecuencias ocurridas en el mes de abril 2021 (01/04/2021 al 30/04/2021), libros de obras y registros fotográficos de las afecciones;

Que, en cuanto al Informe Técnico N° 01/2021 de fecha 12 de mayo de 2021, la Arq. Verenisse Solaeche – Fiscal de Obras del Lote 11 – Amambay, analiza lo siguiente: *"La empresa CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO, presentó en tiempo y forma la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas, a la fiscalización UNCA, [...] previo al análisis de las documentaciones, se describe a continuación para mayor comprensión los días de prórrogas aprobadas por la fiscalización de Obras a la contratista:*

PERIODO	REGISTRO DINAC	AFECTACIONES	LIBRO DE OBRAS	CANTIDAD DE PRÓRROGAS
ABRIL	5	3	8	**8**

La Fiscal de Obras, Arq. Verenisse Solaeche Leiva del Lote 11 y el Coordinador de Fiscalización UNCA Ing. Fredy Ramírez, concluyen que, en este caso, se aplica a todas la Instituciones Educativas, la prórroga por inclemencias climáticas correspondientes al mes de ABRIL 2021, teniendo en cuenta que las mismas forman parte de un solo Lote y Contrato N° 36/2020, y según las circunstancias alegadas, estos sucesos implican un impedimento directo al normal avance de las obras. Por lo tanto, se aprueba conforme a los Aspectos Generales para la Contratación de Obras, proceder a la prórroga por inclemencias climáticas y sus afectaciones, solicitada por la empresa CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO, por 8 (ocho) días para el mes de Abril";

Que, el Dictamen N° 052/2021, de fecha 28 de junio de 2021 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones concluye: *"En consecuencia, habiéndose analizado los documentos contenidos en el presente expediente, sobre el pedido de prórroga del plazo de ejecución por Inclemencias climáticas y sus efectos formulado por la Contratista, los cuales han sido aprobados por los Administradores del Contrato N° 36/2020, enmarcándose la misma en la ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su decreto reglamentario y demás normas aplicables, se recomienda a la Máxima Autoridad, se sirva proceder al correspondiente acto administrativo, salvo mejor parecer"*;

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 150 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 36/2020 – LOTE 11, SUSCRITO CON EL CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO – LOTE 11, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

Que, la Ley Nº 1533/00 *"QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS"*, Capítulo XIV DE LA EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS, en su Artículo 44, prescribe: *"En el contrato se establecerá el plazo para el inicio y terminación de la obra, que se ajustará a las especificaciones técnicas, al pliego de bases y condiciones y demás documentos del llamado a licitación pública o concurso. En el contrato se establecerán también las sanciones que correspondan aplicar por su incumplimiento"*;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio"* en su apartado 2° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia..."*.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA COORDINADORA GENERAL

RESUELVE:

1° PRORROGAR el Cronograma de Ejecución de Obras por Inclemencias Climáticas del Contrato N° 36/2020 - Lote 11, suscripto con el Consorcio Constructor Norteño, como resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254"*, según el siguiente cuadro:

DATOS DEL CONTRATO	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS- DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CRONOGRAMA (150) DIAS DESDE LA OS N° 02	PLAZO FINAL DEL CRONOGRAMA
N° 36/2020	ABRIL/2021	8 (Ocho)	05/09/2021	13/09/2021

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 150 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 36/2020 – LOTE 11, SUSCRITO CON EL CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO – LOTE 11, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

2° AUTORIZAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a realizar los trámites pertinentes para la suscripción de la adenda correspondiente y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ★ UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP ★ Asunción - Paraguay

DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos